

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°283
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 7 de agosto de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°283 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia del Vicepresidente de la Comisión, don Cristóbal Gamboni Gamboni, de su Secretario, don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro y don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

Excusó su ausencia, doña María José Zaldívar Larraín.

El objeto de la sesión fue revisar la planificación para el cierre del Informe Anual 2025-2026, examinar el estado de avance del capítulo sobre características y usos de los fondos, revisar la propuesta del capítulo de habilitación y capacitación laboral, y fijar los criterios editoriales para abordar las iniciativas legislativas y gubernamentales en curso.

I. PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO DE CIERRE DEL INFORME ANUAL

El Presidente propuso concentrar el trabajo de la Comisión durante los viernes de agosto, con la meta de concluir la redacción íntegra del documento antes del 18 de septiembre de 2026, para programar la entrega oficial ante el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en la segunda quincena de dicho mes.

En consecuencia, se aprobó el siguiente calendario de trabajo para los próximos tres viernes:

1. **Viernes 14 de agosto:** Presentación del avance consolidado de los Capítulos 1 y 2 (características de cotizantes y uso de los fondos), a cargo de don Cristóbal Gamboni Gamboni y don David Acuña Millahueique.
2. **Viernes 21 de agosto:** Presentación del borrador del Capítulo de Administración y Gestión, a cargo de don Hugo Cifuentes Lillo y don Guillermo Ramón Salinas Vargas.
3. **Viernes 28 de agosto:** Revisión general del proyecto de conclusiones y consideraciones finales.

Don Hugo Cifuentes asumió la redacción progresiva del capítulo de conclusiones, el cual se irá articulando a medida que ingresen las versiones definitivas de cada subsección.

II. ESTADO DEL CAPÍTULO DE DATOS: CARACTERÍSTICAS Y USOS DE FONDOS

Don Cristóbal Gamboni reportó que el procesamiento estadístico de la base de datos se encuentra casi concluido, restando únicamente la entrega de las planillas relativas a los cotizantes que acumulan 11 o más años de antigüedad con el mismo empleador.

1. Enfoque de Género y Caracterización Demográfica

Don David Acuña Millahueique enfatizó la necesidad de incorporar un análisis de género cruzado en este capítulo. Recordó que la exposición efectuada por la AFC en sesiones previas evidenció que la brecha salarial de género en el seguro se ha mantenido congelada en un 19% durante la última década, dato técnico que no quedó reflejado en las actas precedentes y que requiere figurar en el informe.

El Presidente confirmó que el capítulo contendrá desgloses demográficos por afiliados, cotizantes, hombres, mujeres y trabajadores jóvenes. Se acordó consultar al Gerente de Estrategia de la AFC, don Edhin Cárcamo, para complementar los tramos que se requieran.

2. Trabajadores Mayores y Continuidad Post-Jubilación

Se acordó abordar la situación de los adultos mayores que se mantienen laboralmente activos y cotizando con posterioridad a la edad legal de pensión. La mesa analizó las interrogantes normativas sobre la obligación patronal de enterar el 3% de cotización al seguro en este segmento. Don Hugo Cifuentes sugirió que las dinámicas de continuidad laboral post-jubilación y el comportamiento del empleo en edades cercanas a la pensión queden consignadas como un tema de estudio pendiente para el siguiente período.

3. Interconexión y Cruces con el Registro Civil

Se confirmó que la AFC ejecuta cruces de información continuos con el Servicio de Registro Civil e Identificación para la validación de trámites, cobro de prestaciones y regularización de cuentas. Advirtió que, ante precedentes del sistema financiero donde inconsistencias en las bases del Registro Civil derivaron en responsabilidades legales de la banca, la Administradora actúa con cautela e integra fuentes de información secundarias para verificar la consistencia de los datos.

III. CAPÍTULO DE HABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Doña Camila Ramos Castro y doña Andrea Marchant Marchant expusieron la estructura del capítulo de capacitación e intermediación laboral.

1. Marco Jurídico y Gobernanza de las OMIL

Doña Camila Ramos explicó que el texto incorpora un marco jurídico que analiza la naturaleza y dependencia institucional de los organismos del sistema. Se examinó la dualidad que afecta a las

Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), las cuales dependen administrativamente de los municipios y técnicamente del SENCE, generando inconsistencias operativas al no responder a un eje rector único.

El Presidente precisó que el SENCE canaliza recursos hacia los municipios mediante los convenios FOMIL, por lo que el desempeño de cada OMIL queda supeditado al presupuesto e infraestructura que le otorgue la municipalidad respectiva. Don David Acuña recordó que la Dirección Nacional del SENCE ha reconocido la inestabilidad operativa que genera el financiamiento de las OMIL por períodos de 10 meses, materia que se encuentra en revisión.

Doña Andrea Marchant informó que solicitó formalmente al Jefe de la División de Políticas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo, don Alain Coste, una minuta ejecutiva sobre el "Modelo 360°", sistema que busca integrar la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), el SENCE y las OMIL en una plataforma única de datos.

2. Criterios Editoriales para Iniciativas en Curso

Se generó un debate sobre el modo de registrar las políticas públicas que no cuentan con implementación completa. Para don Hugo Cifuentes en el criterio de corte editorial: el informe tomará como ventana de referencia los datos cerrados a junio de 2026. En consecuencia, no se presentarán resultados de programas en ejecución, pero sí se dejará constancia descriptiva de los compromisos asumidos por las autoridades para que sirvan como línea base de evaluación en el siguiente período.

Doña Camila Ramos propuso una estructura tripartita aprobada por la mesa:

- a) Gestión ejecutada: Cifras, desempeño y resultados verificados.
- b) Proyecciones institucionales: Compromisos públicos formalizados por la autoridad.
- c) Programas sin medición: Iniciativas en diseño que no poseen resultados medibles a la fecha.

Se acordó prescindir de una reunión con la Subsecretaría del Trabajo, por ahora, priorizando el cierre del informe sin abrir nuevas ventanas de consulta, salvo que la minuta requerida resulte insuficiente.

3. Decreto N° 26 de 2019 y Bolsa Nacional de Empleo (BNE)

Doña Camila Ramos identificó el Decreto N° 26 de 2019 como el reglamento vigente que norma los objetivos del sistema de intermediación. La autoridad del Trabajo señaló que dicha norma será modificada para dar paso al Modelo 360°, hito que se consignará de forma proyectiva.

Respecto de la BNE, el Presidente observó que la plataforma continúa en proceso de reordenamiento operativo a más de un año de su adjudicación. Se acordó registrar su estado actual sin atribuirle resultados de intermediación no verificados. Doña Camila Ramos hizo presente que la

fecha de lanzamiento de la nueva plataforma sufrió postergaciones sucesivas desde junio a julio, fijándose tentativamente para el mes de agosto.

4. Evaluación de Impacto y Franquicia Tributaria

Se dejó constancia de que el país carece de cifras consolidadas de medición de impacto en empleabilidad generada por la capacitación, siendo ChileValora la institución con mayores avances en la materia. Don Cristóbal Gamboni aportó marcos de referencia metodológica sobre los modelos de evaluación de impacto aplicados por la DIPRES.

Respecto de la reforma a la Franquicia Tributaria, doña Andrea Marchant detalló que la tasa del beneficio se redujo del 1% al 0,7% y se eliminaron los cursos en modalidad remota. El Presidente aclaró que el foco de la Comisión no se centra en el porcentaje de la franquicia, sino en revisar cómo estas modificaciones afectan la capacitación financiada con el Fondo de Cesantía Solidario.

Todos los miembros se comprometieron a revisar el borrador del capítulo y remitir sus observaciones antes del próximo viernes a través del sistema de comentarios en línea.

5. Ejecución del 2% del Fondo de Cesantía Solidario

Don Hugo Cifuentes y don David Acuña revalidaron la necesidad de documentar la evolución histórica del 2% del FCS destinado por ley a la habilitación laboral. Don David Acuña remarcó que la mayor ejecución presupuestaria de ChileValora y la disponibilidad de dichos fondos fue resultado de las recomendaciones históricas de esta Comisión. Se consignó que tanto la Dirección del SENCE como ChileValora han manifestado interés técnico en contar con una mayor asignación de este 2% para expandir sus programas de certificación e intermediación.

IV. ESTADO DE OTROS CAPÍTULO DEL INFORME

- **Administración y Gestión:** Don Hugo Cifuentes y don Guillermo Salinas Vargas informaron que presentarán el borrador la tercera semana de agosto. El eje central abordará el despliegue tecnológico y la migración a la plataforma AFC III.
- **Introducción y Sala Cuna:** La Presidencia remitirá el borrador de la introducción que incorpora la contextualización del proyecto de Sala Cuna Universal. Se destacó que la tramitación del proyecto en el Congreso incorporó la indicación técnica que resuelve la compensación a la Administradora por eventuales variaciones de rentabilidad. La redacción final de ambos apartados se ajustará según el estado legislativo definitivo del proyecto al cierre de agosto.

V. ACUERDOS Y ELEMENTOS DE ACCIÓN

1. **Calendario de Entrega:** Ratificar las sesiones de trabajo interno para los días **14, 21 y 28 de agosto de 2026**.
2. **Revisiones en Línea:** Los integrantes de la Comisión deben ingresar sus observaciones al borrador del capítulo de intermediación y capacitación laboral antes del **viernes 14 de agosto** a través de la plataforma digital.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Cristóbal Gamboni Gamboni
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Camila Ramos Castro

Guillermo Ramón Salinas Vargas